



C I R C U L A R CSJCOC25-5

Fecha: 13 de enero de 2025

PARA: Magistrados y Jueces del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba y Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

DE: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

ASUNTO: "Remisión de la Acuerdo PCSJA24-12245 del 20 de diciembre de 2024"

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, de manera atenta se remite lo siguiente:

Oficina que solicita difundir la información	Documento y asunto
Diana Alexandra Remolina Botía presidenta del Consejo Superior de la Judicatura	Acuerdo PCSJA24-12245 del 20 de diciembre de 2024 ASUNTO: "Por el cual se establecen los términos para la provisión de cargos de empleados de la Rama Judicial, de conformidad con las modificaciones introducidas por la Ley 2430 de 2024"

Para mayor ilustración se remite copia del acuerdo antes mencionado

Cordialmente,

LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente

Anexo: Lo enunciado

LEPM/mgsb

Circular No. 2

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7890087 Ext 181,182 y 183
Montería - Córdoba. Colombia